

ANEXO QUE SE CITA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
1	30	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA Jefe Centro de Documentación y Archivo General	A/B	24	809.101	D. Jesus Angel Rodriguez Urteaga	58,65	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS Nivel 22
2	14	1	DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA Jefe Sección de Selección y Formación de Personal	A/B	24	977.770	D ^a . Begoña Sáinz Martínez	53,20	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS Nivel 22

CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
3	15	1	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD Residencia Juvenil "Santo Domingo" Director/a	A/B	24	646.684	Desierto		

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
4	18	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA Responsable de Programa	A/B	22	646.684	D ^a . Araceli Visa Urtiz de Solorzano	56,00	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Nivel 20
5	2	1	DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA Jefe de Servicio Ordenación del territorio y Urbanismo	A	2B	1.663.313	D ^a . Rosa Yolanda Lamayo Martínez	54,50	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Nivel 22

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Nº ORDEN	Nº CATALOGO	Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO DESTINO ADJUDICADO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	FUNCIONARIO ADJUDICATARIO DEL PUESTO DE TRABAJO	PUNTUACION OBTENIDA	CONSEJERIA Y NIVEL DEL PUESTO DE ORIGEN
6	3	1	DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS Jefe Sección Gestión Presupuestaria	A/B	24	977.770	D ^a . Martina Luisa Corral Miquel	64,90	CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA Nivel 22

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General II.B.127

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de Mayo de 1.993, acordó convocar Oposición para cubrir una plaza de ADMINISTRATIVO de Administración General, reservada a promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1993, con arreglo a las siguientes:

BASES

BASE 1.— OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

1.1.— Se convoca Oposición para cubrir una plaza de ADMINISTRATIVO de Administración General del Ayuntamiento de Entrena, encuadrada en el Grupo C, de los establecidos en el art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y dotada presupuestariamente, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1.993, la cual está reservada para promoción interna.

1.2.— Si resultara desierta, se convocará la provisión por el sistema de oposición libre.

BASE 2.— REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1.— Para ser admitido a la realización de estas pruebas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español/a.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2º Grado o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de sus funciones públicas.

f) Ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Entrena, perteneciente a la Subescala Auxiliar, con una antigüedad en la misma de, al menos, tres años.

2.2.— Los requisitos establecidos en las normas anteriores, deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el proceso selectivo.

BASE 3.— SOLICITUDES Y DOCUMENTACION